En sesión celebrada el día 25 de abril de de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Programa de integración de la prevención en la gestión de la empresa, diseñado por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga (10-22/PES-00133).

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de abril de de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa lzurdiaga Osinaga, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

En fechas recientes la Consejera de Salud Sra. Induráin comparecido en la Comisión de Salud para informar sobre el Programa de integración de la prevención en la gestión de la empresa, diseñado por el Instituto de Salud Pública y laboral de Navarra, cuyo objetivo es integrar la prevención en la gestión de la empresa y mejorar la gestión de los riesgos con el objetivo de disminuir la frecuencia y la gravedad de los daños derivados del trabajo. Por este motivo formulados la siguiente pregunta:

¿Qué medidas tiene previstas implementar el Gobierno de Navarra para lograr la adhesión del mayor número de empresas posible a este programa?

En Iruña a 12 de abril de 2022

La Parlamentaria Foral: Aranzazu Izurdiaga Osinaga